



**A - 00436**

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Expediente No. 2020-4-1-0014502

Montevideo, **28 FEB. 2024**

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo A 0800, del 15 de enero de 2018, que dispuso la contratación en régimen de provisorio por 15 (quince) meses en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación" del Inciso 04 "Ministerio del Interior" en un cargo de Profesora de Educación Física, Escalafón "B" Técnico, Grado 8, a la ciudadana Magalit FRANK KLINGER, titular de la Cédula de Identidad N° 1.845.324-9; --

**RESULTANDO:** I) que se procedió a la suscripción del contrato de provisorio de la ciudadana mencionada en el VISTO, el día 15 de marzo de 2018; -----

II) que se procedió a la designación de un Tribunal Evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de la funcionaria para el cargo mencionado; -----

III) que la funcionaria prenombrada fue evaluada por el tribunal correspondiente, resultando dicha prueba satisfactoria; -----

IV) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente; -----

V) que han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y meses de trabajo efectivo; -----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el Artículos N° 5 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021; -----

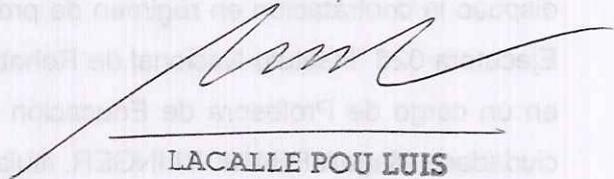
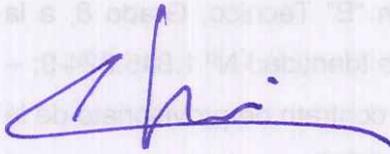
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

**RESUELVE:**-----

**1°.- DESÍGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADA** con fecha 29 de abril de 2020, en el cargo de Profesora de Educación Física, Escalafón "B" Técnico, Grado 8, a la ciudadana Magalit FRANK KLINGER, titular de la Cédula de Identidad N° 1.845.324-9.-----

2°.-**TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano de Secretaría del Ministerio del Interior, notifíquese a la interesada y regístrese el movimiento presupuestal mencionado en el numeral 1° de la presente Resolución en el Sistema de Gestión Humana del Estado. Comuníquese al Nexo contable de Secretaría y a la Unidad de Coordinación y Control de Personal Policial Eventual y Civil del Inciso 04 - Ministerio del Interior-. Oportunamente, siga a la División de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Rehabilitación para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Cumplido, vuelva y archívese.-----

GAGDH/ALD/ds



LACALLE POU LUIS

